

# **Universidades promotoras de la salud y el bienestar**

**César Hermida Bustos**

[cesarh@plusnet.ec](mailto:cesarh@plusnet.ec)

Se constituyó en la Universidad Técnica de Ambato, UTA, con presencia de 44 universidades, la Red Ecuatoriana de Universidades Promotoras de la Salud y Bienestar, REUPSB, fusionando la red de “promotoras de la salud” con la de “bienestar universitario”). La primera responde a un nuevo paradigma, interdisciplinario e intercultural, de salud (no solo ausencia de enfermedad). La segunda a una larga experiencia de “bienestar estudiantil” que la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, limita, injustamente, a los estudiantes, y que se había superado con el concepto de bienestar universitario. La fusión es pionera internacionalmente y prioriza la concepción integral de salud, sin limitarla al interior del campus. La universidad se vincula con la sociedad de manera pertinente buscando la óptima calidad de vida, el buen vivir. El enfoque es interdisciplinario en su dominio individual (metabolismo, sexualidad y vida familiar, trabajo), el cultural (la vida subjetiva) y lo social (con el papel del estado), mientras los servicios médicos o clínicos atienden las enfermedades quedando restringidos a la curación y prevención de ellas.

Las universidades promotoras de la salud atienden los estilos, modos y calidad de vida saludables, la satisfacción de las necesidades del cuerpo, de la mente y los afectos, de los servicios sociales del Estado, como derechos.

Con el apoyo frontal del Rector de la UTA, Ángel Naranjo, la presencia y aportes de Hiram Arroyo de Puerto Rico, Presidente de la Red Iberoamericana de UPS, así como de Constanza Granados de Colombia, coordinadora estudiantil de dicha Red, y bajo la presidencia de Susana Guijarro de la PUCE, la vicepresidencia de Eulalia Pino de la UTA, de Hugo Novoa de la UCE en la secretaría, la REUPSB tiene el reto histórico de atender nacionalmente este importante campo.

Académicamente los contenidos curriculares de la “promoción de la salud”, es decir a la óptima calidad de vida, se integrarían en cada carrera (con las investigaciones y tesis) respondiendo de modo interdisciplinario tanto a las relaciones internas del concepto integral de salud como a una pertinente vinculación con la sociedad, cumpliendo su misión política emancipadora. Los servicios “médicos”, que atienden las enfermedades, pertenecen al componente “administrativo” del bienestar universitario. La salud es la vida sana, la REUPSB debe cuidarla y promoverla de modo interdisciplinario, al interior y para proyectarla a la sociedad.